

HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL

III DE HUMANIDADES

ÍNDICE:

Primera parte. Revolución y crecimiento

(1808–1874) pág. 2

Tema I. Introducción. Conceptos básicos. pág. 2

Tema II. La Revolución Francesa. pág. 11

Tema III. La Revolución Industrial. pág. 51

Tema IV. La revolución burguesa en España. pág. 61

**Tema V. Los movimientos revolucionarios de 1830 y
1848 en Europa. pág. 65**

**Tema VII. La cuestión nacional y las unificaciones
de Italia y Alemania. pág. 69**

**Segunda Parte: Capitalismo, imperialismo y
socialismo (18871–1945). pág. 77**

**Tema XIV. El imperialismo. Concentración industrial
y capital financiero. pág. 78**

Tema XV. La Primera Guerra Mundial. pág. 89

Tema XVI. La Revolución Rusa. pág. 95

Tema XVII. La crisis del estado liberal. La Italia. fascista. Ascenso del nazismo en Alemania. pág. 102

Tema XVIII. El Crac Del 29. pág. 105

**Tema XIX. Las repercusiones de la Segunda Guerra
Mundial. pág. 106**

PRIMERA PARTE. REVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO

(1808–1874).

TEMA I. INTRODUCCIÓN. CONCEPTOS BÁSICOS.

1. La Historia.

2. Las clases sociales.

3. Las revoluciones burguesas.

1. LA HISTORIA.

a) ¿Qué es la Historia?

La ciencia histórica establece unas regularidades a través de unas teorías y en base a un método. Para la reconstrucción histórica no podemos contar con los sujetos de la Historia, pero sí con sus objetos. Éstos nunca serán absolutos, de ahí que el estudio de la Historia sea parcial y no absoluto. En primer lugar, hay que separar dos conceptos dentro de la Historia:

realidad.

conocimiento.

Por este motivo, podemos concluir que la Historia es todos y cada uno de los hechos acontecidos en el pasado, más el conocimiento que tenemos del pasado, es decir, la realidad de aquel pasado más el conocimiento de aquel pasado. Ello desemboca en el estudio histórico de la realidad del pasado.

Para Pierre Vilar, la Historia es dos cosas al mismo tiempo. Tal vez sea este el motivo por el que 'historia' es un concepto muy ambiguo:

la ciencia social que estudia los hechos del pasado.

todo aquel estudio realizado por la Historia, la Historiografía. Su utilidad es conocer el pasado para comprender el presente y poder transformar el futuro.

Por tanto, la Historia es el conocimiento objetivo y subjetivo de los hechos pasados. Este doble aspecto de la Historia es posible porque hay, evidentemente, datos objetivos independientes del método de análisis que usamos (el 14 de julio de 1789 se toma la Bastilla; la expansión del III Reich en los años treinta; la subida de los precios del trigo a finales del siglo XVIII), pero su interpretación puede ser múltiple y, por tanto, subjetiva, pues elegimos únicamente un método y una parte sesgada de la Historia. Así pues, la Historia no es ni objetiva ni subjetiva, sino las dos cosas al mismo tiempo. Todo se analiza parcialmente (subjetivamente), siendo muy difícil (imposible, tal vez) dejar al margen la ideología y la propia metodología del historiador. Lo que sí que es posible (y debe hacerse) es explicar cada una de las interpretaciones históricas. Además, también tenemos que tener en cuenta los conceptos de espacio y tiempo.

La historia contemporánea es posible únicamente desde el presente, pues desde éste es interpretada. Podemos acercarnos a comprender la Historia y su realidad, pero jamás llegaremos a comprenderla completamente, sin embargo, podemos establecer regularidades en torno a un fenómeno. Por ejemplo, y siguiendo el ejemplo que empleábamos anteriormente, tras la subida del precio del pan en 1780, es muy probable que haya una revuelta social; si no la hay, habrá que explicar por qué se produce esta irregularidad.

b) La Historiografía.

Los historiadores del siglo XIX recopilaron la Historia de forma positivista. El historicismo o positivismo surgió en Alemania, tratando de relatar los grandes hechos por medio de los reyes, las grandes familias y dinastías reales, batallas,... los grandes acontecimientos, en definitiva. Como reacción a este historicismo y al materialismo histórico surge el positivismo de Auguste Comte, que mantenía que la Historia sólo podía ser objetiva, ya que si interpretamos la Historia ésta se contaminará. El historiador únicamente tiene que limitarse a la reconstrucción.

Ambas corrientes conforman una Historia nacionalista, ya que da forma a la Historia de cada nación, descubriendo quiénes, cómo y cuándo se creó la Historia de cada nación. Mantienen que la Historia surge y se desarrolla de forma lineal, sin cambios revolucionarios, siendo pues, un crecimiento social, político, cultural, económico,... Ambas tradiciones suponen la concepción liberal, funcional y positivista de la Historia.

En cambio, la *concepción materialista* de la Historia, que parte de Marx y Engels, mantiene que la Historia no es lineal, sino dinámica, cambiante, en movimiento constante. Consideran que hay una fase de crecimiento desde la Prehistoria, entrándose en tal desarrollo por medio de una evolución producida por un conflicto, derrumbándose y siendo reemplazada por una nueva realidad. De este modo, el esclavismo quebró y fue reemplazado poco a poco por una nueva sociedad nueva, que, no obstante, conserva muchas características de la sociedad pasada, pero con contenidos nuevos. El crecimiento da lugar a un desarrollo, a una transformación. Así, esta sociedad de la Edad Media, la feudal, crece hasta otra fase de desarrollo que desembocará en una nueva crisis y en la aparición de una nueva sociedad, la capitalista, que, a su vez, será superada y derivará hacia muchas opciones.

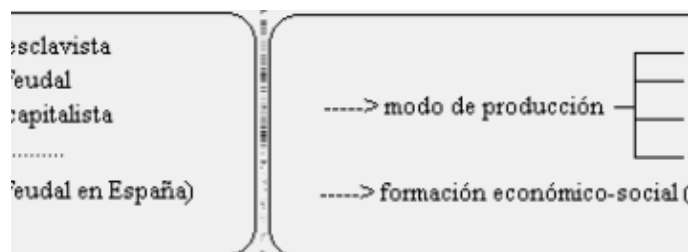
Así, el materialismo histórico defiende que toda sociedad entra en crisis dando origen a una nueva forma de producción. La Historia es dinámica, siendo un error pensar que un concepto como el de proletariado en el Imperio Romano tiene el mismo significado que el siglo XIX. De este modo, el concepto de ciudadano en la Edad Media es totalmente opuesto al del siglo XX.

La Edad Contemporánea comenzaría en 1789 con el hecho capital de la toma de la Bastilla y el inicio de la Revolución Francesa. Pero, ¿por qué esta fecha y no otra? Porque se produce un cambio importante. Sin embargo, este cambio sólo se produce en un estado, Francia. Esto explica la arbitrariedad de estos cortes cronológicos. ¿Cuál es el aspecto característico de una sociedad? El espacio y el tiempo.

Ya hemos comentado que el materialismo histórico no se centra en una evolución lineal, sino cíclica. Lo fundamental para ellos es la producción y sus características, qué relaciones de producción tiene una sociedad en ese momento y cuáles son los medios de producción (modo de producción).

El modo de producción no viene caracterizado por la cantidad de producción, sino por las relaciones sociales de ese momento, relaciones entre las clases, relaciones entre quien tiene y quien no tiene,... es decir, el lugar de cada grupo social dentro de su sociedad está determinado por la propiedad de los medios de producción. Así, en el modo de producción feudal quien tiene el dominio sobre la propiedad feudal (la aristocracia y la Iglesia) y quien no la tiene (los vasallos).

¿Qué relaciones de clase se tienen en el modo de producción feudal? Hay dos conceptos:



Una de las críticas al materialismo histórico es su esquematismo, su concepción ahistórica (ideal) y no histórica (real). Esto sucede porque estaban en el nivel de la abstracción y no en el de la concreción:

la interpretación historiográfica liberal nos define y nos ofrece las características de un hecho histórico, un personaje histórico,... Esto sería la parte más superficial del hecho concreto, es decir, datos apilados sin parámetro histórico.

el materialismo histórico nos dice el porqué, sus orígenes, la explicación histórica,...

Ambas escuelas suponen dos interpretaciones paralelas, mientras una se fija en aspectos cuantitativos, la otra se ocupa más bien del modo de producción (más causales y consecutidinales).

2. LAS CLASES SOCIALES.

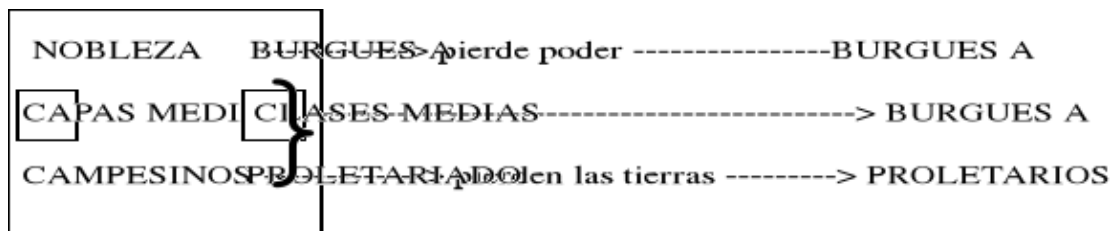
Según la interpretación marxista, las clases sociales son la experiencia que un grupo socioeconómico experimenta respecto al lugar que ocupa en el modo de producción respecto a si es o no es poseedor de los medios de producción.

El historiador marxista británico Thomson mantiene que lo importante de la clase social es qué experiencia tiene, es ésta la que define la clase social, puesto que si la experiencia de una persona es de explotado en el sistema capitalista, ésta es un obrero, mientras que si es de explotador, se trata, sin duda de un empresario capitalista.

Marx incidía en las relaciones sociales en un dualismo poseedor/no-poseedor en constante lucha por la posesión de la propiedad privada. El enfrentamiento es directo, la sociedad capitalista está en una constante lucha de clases entre el que posee y el que no posee.

El funcionalismo, en cambio, intentará conservar el sistema capitalista, justificándolo. Su creador Max Weber dirá que hay tantas clases, grupos y fracciones de clases <<como situaciones existen en el mercado>>, de modo que el dualismo poseedor/no-poseedor es algo del pasado, pues en el siglo XX se han desarrollado estas clases sociales hasta límites insospechados, pues lo que caracteriza es la capacidad de trabajo. De este modo, habrán numerosas clases sociales (relojeros, carpinteros, políticos, estudiantes, campesinos con tres hectáreas de tierra,...) que harán que la sociedad sea tremendamente compleja.

Una de las misiones del funcionalismo es que el conflicto en la sociedad se halla en la competencia por el mercado (ya no en la propiedad), desarrollándose una nueva teoría, el darwinismo social, mediante la cual aquella clase social que se adapta mejor a la sociedad serán las más competentes y las únicas que podrán y merecen sobrevivir.

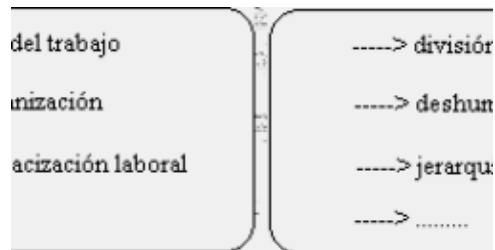


Las clases medias, actualmente no se definen por la propiedad, sino por la renta, es decir, por el dinero. La nobleza pierde sus tierras, pasando de poseer propiedad feudal a propiedad privada; los campesinos por su parte, han pasado a vender su fuerza de trabajo en la industria o en el sector servicios tras haber perdido sus tierras.

¿Pero dónde está esta clase media? Los valores de la sociedad capitalista se basan en el dinero, mientras que en el feudalismo se apoyaban en el privilegio (que suponía dinero, poder, tierras,...).

La explicación funcionalista se ha introducido en la explicación actual de la sociedad. Si no son trabajadores ni burgueses, y en España más de un 70% de las personas se autodefinen como clase media, el enfrentamiento ya no es entre burguesía y proletariado, sino que se trata de si se gana más o menos. La teoría weberiana es la ideología dominante actualmente.

Weber además, para caracterizar la sociedad contem-poránea introduce el término de burocracia:



3. ¿QUÉ ES UNA REVOLUCIÓN?. LAS REVOLUCIONES BURGUESAS Y LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

En realidad, revolución es uno de los términos que más se emplea en el lenguaje común, pero ¿sabemos lo que realmente significa?. Seguro que no. Por revolución debemos entender <<un cambio cualitativo (y, muchas veces, violento) de las estructuras antiguas por unas nuevas>>.

Tenemos que tener en cuenta que el término revolución es conceptual, no histórico, pero adopta este sentido cuando se le conceptualiza temporalmente (la revolución de los Gracos o la Revolución Meiji, por ejemplo) y si lo adjetivamos (revolución social, demográfica, etc). También destaca el concepto inflacionista del término, es decir, únicamente estará bien empleado cuando se use para definir un cambio cualitativo que sustituya una situación histórica determinada (la revolución agraria de Gran Bretaña en el siglo XVIII).

Podemos definir revolución social como <<un cambio cuali-tativo de las estructuras de una determinada sociedad>>. Un tipo de revolución social es la revolución burguesa, que es <<un cambio cualitativo en las relaciones de producción feudales y su transformación en unas relaciones de producción capitalistas>>. En los aspectos socioeconómicos se pasa de las formas feudales a las modernas capitalistas, sin embargo, ninguna revolución (por radical que pueda ser) no rompe de forma tajante con lo anterior, puesto que los cambios serán más o menos lentos o rápidos, pero nunca tajantes. Además, deben darse unas condiciones estruc-turales y/o coyunturales determinadas que posibiliten la posible revolución (condiciones objetivas).

Aún falta otro elemento para que las revoluciones burguesas sean posibles: la conciencia de clase de quien pretende el poder, es decir de la burguesía, para poder adoctrinar a la masa (condiciones subjetivas). Esta base teórica la proporcionará la Ilustración.

Tradicionalmente, se muestra la Revolución Francesa como el modelo más representativo de revolución burguesa. Sin embargo, esto no es totalmente cierto, pues las caracterís-ticas que encontramos en Francia no tienen por qué darse en el resto de países que han sufrido una revolución burguesa. El hecho de que se aplique como paradigma se debe a que ha sido, con mucha diferencia, la revolución más estudiada. Podemos mencionar las de Inglaterra, la de los Países Bajos, la de España,...

Por su parte, la revolución industrial es, solamente, el lado económico de cualquier revolución burguesa, pues si en un estado no se produce una revolución burguesa no podrá haber nunca una revolución industrial, ya que necesita una serie de disposiciones totalmente antagónicas al sistema feudal (como la desaparición de los

gremios). Con este tercer tipo de revolución, la capa social burguesa se convierte en clase social.

Así, pues, una revolución industrial sería <<un cambio cualitativo de las estructuras productivas>>. De la producción artesanal de los gremios se pasa a la producción en máquina, favorecida por los factores del momento, pues la mano de obra se muestra dispuesta a trabajar de forma asalariada, ya que está hambrienta y necesitada de trabajo. Es por esto que la primera revolución industrial se dio en Inglaterra y no en el país donde tuvo lugar la primera revolución burguesa, Francia, pues en la isla abundaba la mano de obra y en Francia escaseaba.

Pero una revolución industrial no sólo es el cambio cualitativo, sino también el proceso que lo propicia. Dentro de este campo, podríamos incluir aspectos tales como la usurpación de tierras a los campesinos, los *enclosures*, abundancia de mano de obra parada, el aumento de la producción,...

Al cercar las tierras y venderse, se pretende obtener una mayor producción introduciéndose mejoras, aunque las tierras no se amplíen en superficie, lo que se ha dado es un cambio en las estructuras de propiedad. De este modo, esta población que ya no es campesina demanda empleo en las ciudades y se transforman en asalariados, en proletarios al frente de las máquinas y bajo las órdenes de la burguesía.

Pero, ¿cómo es posible que la burguesía derroque a la nobleza del poder? Principalmente porque se da una acumulación originaria (primitiva) del capital (en los siglos XVI y XVIII, en algunos lugares incluso en el XIX) en todos los aspectos del comercio como capital comercial (con el descubrimiento y colonización de América), es decir, con el saqueo y la obtención de metales preciosos.

Esta situación viene dada por el descubrimiento y colonización del continente americano. También hay que contar con el capital usurero, que únicamente puede ser obtenido por la Iglesia (que la prohíbe en cualquier otra ocasión → Inquisición). Todo esto se halla dentro de las ideas mercantilistas, mediante el cual el <<metal precioso es limitado y commensurable, de manera que, el estado que más acapare será más rico y, por tanto, más fuerte>>

De este modo, empiezan a amasarse grandes fortunas, se especula,... todo ello, por gente que no es de origen noble. Por primera vez, se acumula capital fuera de la tierra (que, no obstante, sigue siendo la principal fuente de riqueza).

TEMA II. LAS REVOLUCIONES BURGUESAS. EL MODELO FRANCÉS

1. Introducción.

2. El Antiguo Régimen.

3. La crisis del Antiguo Régimen.

4. Las revoluciones burguesas.

5. La revolución burguesa en Francia.

6. El caso español.

1. INTRODUCCIÓN.

Ya hemos hecho mención de que la historia contemporánea empieza con la Revolución Francesa, perdurando

hasta nuestros días a través de las guerras napoleónicas, la Restauración, el desarrollo de las nacionalidades, las exploraciones geográficas de África y Asia, la rivalidades políticas y comerciales de las grandes potencias mundiales,... y así a través de todos los conflictos entre estas potencias hasta hoy.

En el siglo XIX, podemos definir como grandes potencias únicamente a un número reducido de estados (Inglaterra, Francia, Prusia y Alemania, el Imperio Austro-húngaro, Rusia y el Imperio Otomano), mientras que otros que tendrán una gran relevancia en la siguiente centuria, como los Estados Unidos y Japón, en el ochocientos solamente desempeñaron un papel secundario. También debemos reseñar que las dos grandes potencias durante la Edad Moderna dejan de poseer peso específico en la política internacional, quedando en un papel cada vez más secundario. Nos referimos, claro está, a España y Portugal.

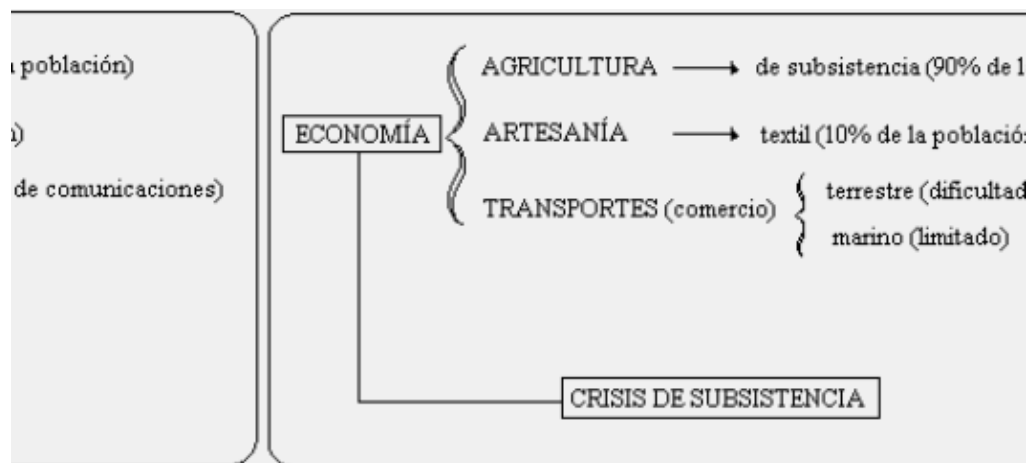
2. EL ANTIGUO RÉGIMEN.

a) Concepto de Antiguo Régimen.

Se conoce como Antiguo Régimen a las monarquías absolutas como forma de gobierno que imperaba en Europa durante los siglos XVI, XVII y XVIII, siglos en los que se realiza la transición del sistema feudal medieval y el sistema capitalista contemporáneo.

El Antiguo Régimen presenta una serie de características que marcan su *personalidad*, veámoslas a continuación con detenimiento.

b) La economía en el Antiguo Régimen.



* Agricultura.

En este cuadro vemos claramente que la base de la economía del Antiguo Régimen es la agricultura, pues constituía la principal actividad económica, ocupando alrededor del 90% de las personas, especialmente dedicadas al cultivo de los cereales.

Sin embargo, no se trata de una agricultura en el sentido que todos pensamos actualmente, sino que era una agricultura de subsistencia, denominada así por el hecho de que apenas producía excedente, dando el suficiente producto para sobrevivir en condiciones mínimas y poder sembrar al año siguiente. Esto sucedía por lo arcaico de la mayoría de los métodos de cultivo, empleándose todavía el barbecho, sistema de muy baja productividad.

* Artesanía.

La artesanía era poco importante, estando la mano de obra muy especializada y siendo la mecanización prácticamente inexistente, como también lo era la división del trabajo. La industria artesana empleaba al 10% de la población europea.

En este sistema de producción el órgano dominante será la corporación o gremio, que controlará totalmente cualquier oficio, con lo que no existirá la libertad de trabajo, porque el gremio organiza todas las relaciones laborales.

Pero el gremio no es tan sólo monopolio de las relaciones comerciales, sino también de las privadas. Veámoslo:

- el gremio impide toda libertad en la actividad productora de su oficio. No se puede producir nada que no esté anotado en los libros de exámenes, la producción tenía que ser exactamente la fijada por el gremio (libertad de producción 0).
- impone cortapisas a la propia mano de obra, pues un individuo no podía trabajar en un oficio si no era hijo de un artesano y/o no pasaba antes por la jerarquía gremial desde el escalafón más bajo (el aprendiz).
- nadie podía montar un taller a su antojo.
- impide la promoción de nuevas actividades fuera de las corporaciones utilizando medios legales o, simplemente, la presión.
- en las relaciones privadas, no podían realizarse los enlaces matrimoniales entre miembros de diferentes oficios. Además, la vivienda se situaba en el mismo taller (sistema corporativo endógeno).

Ya en el siglo XVIII aparecen las primeras manufacturas, entre las que destaca la industria textil, con lo que se consigue un menor control de la producción por parte de las corporaciones. Una de las premisas de las revoluciones burguesas es la abolición de los gremios como impedimento de la libertad de trabajo, pues estos paralizaban la inventiva, no pudiéndose crear nada nuevo, actuando como freno al proceso industrial al que conduce el sistema capitalista. Esto se vio en Inglaterra con la introducción de un nuevo tejido, el algodón, cuya producción estaba exenta de trabas, mientras que la lana estaba sometida a un fuerte control gremial.

*** El transporte y el comercio.**

Durante la Edad Moderna, la tónica general es la mala calidad de los transportes. Los transportes terrestres eran, por lo general, muy lentos y caros, debido al pago de impuestos y aduanas (como veremos a continuación). Se trataba de caminos de carro de un pueblo a otro, estando en muy mal estado y dificultando las comunicaciones interiores y el reparto del excedente de las zonas productoras a las más necesitadas.

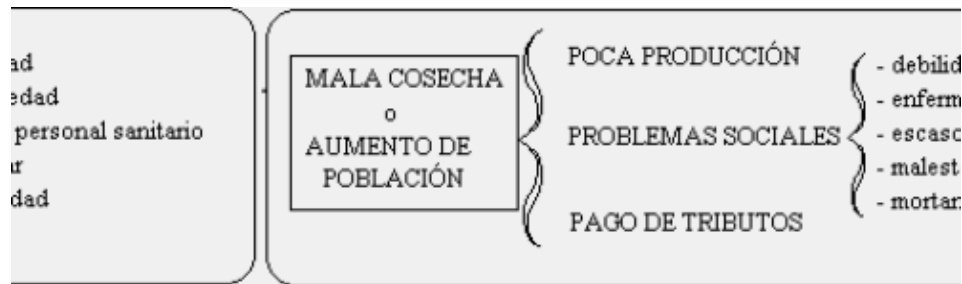
Por su parte, el transporte por vía marítima estaba todavía más limitado, beneficiándose únicamente las poblaciones con puerto y las que estaban muy cerca del mar.

En cuanto al comercio, había impuestos que gravaban sobre él, a lo que se unía la multiplicidad de señoríos, reinos, provincias,... que componían un estado. Los peajes hacían que los productos se encarecieran enormemente al transportarlos de una región a otra. Un ejemplo de ello es que en la periferia de España se importaba trigo de Italia, pues aunque era caro, era mucho más barato que el trigo castellano. Las revoluciones burguesas abolieron este sistema de distribución con la abolición de los señoríos.

*** La crisis de subsistencia.**

La agricultura de subsistencia provoca una economía muy frágil, pues ésta es el fundamento de la economía,

de modo que, por norma general la gente carece del alimento necesario para vivir, puesto que una mala cosecha o el aumento de la población por encima del crecimiento de la producción produce abundantes crisis de subsistencia.

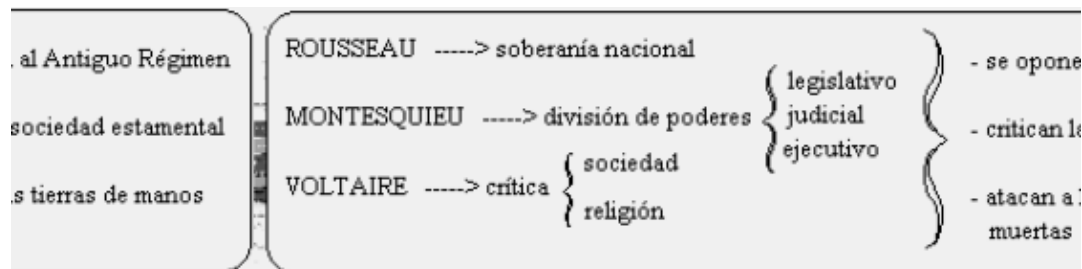


Estas crisis de subsistencia no atañen solamente al campo, también aparece en las ciudades, pues en años de carestía los señores feudales se quedaban con la parte de la cosecha destinada a las ciudades, ocasionando el aumento de los precios en los núcleos urbanos, de modo que las clases populares no podían adquirir los alimentos más básicos.

c) La política del Antiguo Régimen.

La principal característica de la política en el Antiguo Régimen era el absolutismo como forma de gobierno, es decir la monarquía absoluta. En este sistema el monarca poseía el poder absoluto, recayendo en él todos los poderes y únicamente ante Dios debía responder de sus acciones. Con ello, poseía un dominio total de la sociedad y del estado que dirigía.

Como reacción al poder absoluto, en el siglo XVIII apareció una doctrina denominada despotismo ilustrado, que simplemente era un *lavado de cara* del absolutismo a través de los postulados de la Ilustración. Ésta fue un movimiento ideológico aparecido en Francia y basado en la razón y la Naturaleza, apoyado en diversas corrientes filosóficas del siglo XVIII. Sus principales representantes son Rousseau, Montesquieu y Voltaire.



Amparándose en la Ilustración se desarrolló el Despotismo Ilustrado, que seguía los siguientes puntos:

es la política que adelanta los monarcas absolutos, como suavización del absolutismo. Se caracteriza por el intento del monarca de conseguir el progreso del país tomando las ideas sociales, económicas y culturales de la Ilustración, es decir, una política reformista.

esta política no logró realizar todos sus objetivos, ya que el grupo privilegiado se opuso a ella.

d) La sociedad del Antiguo Régimen.

En la sociedad del Antiguo Régimen prima la desigualdad jurídica y el privilegio de unos pocos. Se ha definido la sociedad feudal como estamental, pues estaba formada por tres estamentos (aristocracia, clero y Tercer Estado).

En vísperas de la Revolución, la nobleza integraba un 2'5% de la población francesa (aproximadamente 23 millones de habitantes) y se dividía en *alta nobleza* (la tradicional aristocracia que formaba un grupo cerrado, al que se pertenecía por derechos de sangre transmitidos de generación en generación y era la que ostentaba el poder económico y político) y en *nobleza de toga* (*noblesse de robe*, de escaso peso económico y político, cuyo origen era burgués y ascendidos por desempeñar altos cargos en la administración real). El clero, por su parte, abarcaba alrededor de un 2% de la población, y aunque estaba abierto a todas las clases sociales, se observaba un gran desnivel entre el *alto clero* (de origen noble y con grandes ingresos por las rentas eclesiásticas) y el *bajo clero* (de origen plebeyo y debían vivir de la congrua). Estos dos grupos conformaban los estamentos privilegiados, que tenían una justicia especial para ellos, la exención de todo impuesto, el derecho a cobrar tributos, rentas y monopolios, ocupan cargos honoríficos, ostentan la dirección de los ejércitos,...

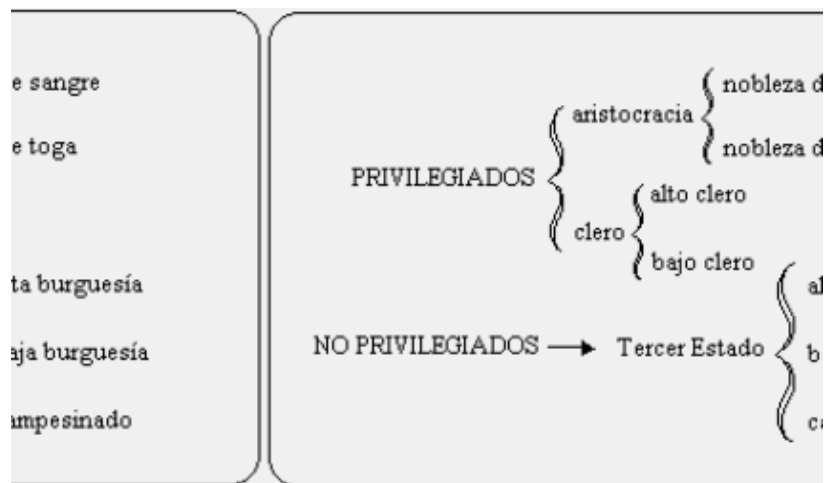
Este privilegio conllevaba una sociedad edogámica, en la que la aristocracia únicamente enlazaba con miembros de su mismo nivel. Este era un medio de defensa frente a la pujante burguesía y como medio para acaparar más tierras.

Respecto al resto de la población, el abate Emanuel Joseph Sièyes (1748–1836) se pregunta acerca de qué es el Tercer Estado. Para él, el Tercer Estado está integrado por todos los no privilegiados, es decir, casi toda la sociedad (hasta un 95%). La sociedad está compuesta por los *laboratores* (según Duby), en la que cabe una amplia multiplicidad de aspectos sociales (artesanos, campesinos, asalariados y burguesía). Todo este grupo adquirió el siglo XVIII el nombre de burguesía, aunque se podían diferenciar tres grandes grupos:

alta burguesía, formada por la burguesía más acomodada, es decir, banqueros, grandes comerciantes y banqueros, importantes artesanos,...

baja burguesía, integrada por pequeños artesanos, comerciantes, asalariados, artesanos, aprendices, intelectuales (esto todavía no ha cambiado),...

campesinado, que aún mantenían grandes diferencias entre ellos, pues entraban aquí desde campesinos propietarios enriquecidos hasta arrendatarios, jornaleros y peones.



La sociedad feudal es de estamentos, pero no de clases sociales. Sin embargo, para algunos historiadores sí es de clases, en la que el poder lo tiene la nobleza (laica o religiosa) y la clase subordinada fundamental es el campesinado, habiendo otras capas sociales dentro de esta estructura (burguesía, artesanos,....).

El paso del feudalismo al capitalismo ha producido el debate, entre Maurice Dobb (teórico de la Historiografía clásica francesa) y Swezzy, que se ha alargado durante más de treinta años. Ambos historiadores suponen dos posturas enfrentadas y la cuestión básica del debate es la de cómo la sociedad feudal (en todos sus aspectos)

se derrumba en el siglo XVIII. El positivismo analizará la política y los hombres; el empirismo, esencialmente cualquier dato objetivo que se pueda medir objetivamente y desde una perspectiva lo más objetivamente posible.

Marc Bloch y Lucien Febvre analizaron esta perspectiva desde los postulados de la escuela francesa de los Annales. Para estos, seguidores del materialismo histórico, esta sociedad se desmorona por el hecho de que, durante los siglos XVI y XVII, una capa social minoritaria (la burguesía) obtiene un creciente poder económico frente a la clase social que siempre ha poseído el poder político y económico (la aristocracia y el clero).

En el Antiguo Régimen el mantener el poder económico significa mantener el poder político, pues la economía fundamenta todos los aspectos de la sociedad. Por ello, la burguesía para poder progresar debe conseguir poder político mediante la revolución social.

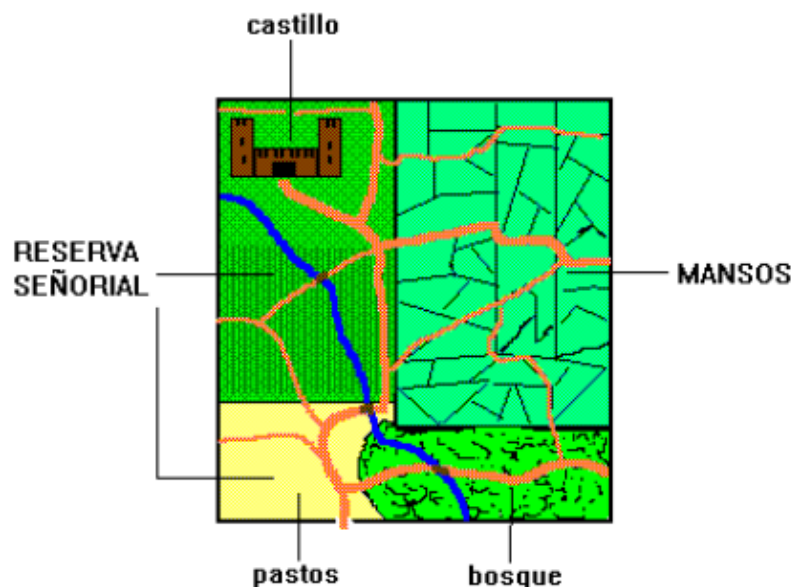
Quien quiera cuestionar el poder económico (la burguesía) se ve en la necesidad de cuestionar el poder político, con lo que también se cuestiona su legitimidad y, por tanto a Dios (ya que la legitimidad de los privilegiados viene dada por el mismo Dios). Entonces, también se choca con la Iglesia y su poder ideológico y económico. El sistema capitalista no cuestiona todo el régimen feudal, sino únicamente una parte.

e) Régimen señorial y feudalismo.

El núcleo fundamental de producción en la economía feudal es el señorío, del que no hay ninguna tipología fijada, por lo que sus principales características son la diversidad y la fragmentación; lo único común a todos es que pertenecen a un señor feudal.

Su clasificación está en función no del título de su dueño, sino de su carácter, es decir, de qué tipo es su nobleza. De este modo, puede ser eclesiástico (abadengo), de un noble laico (solariego) o del propio monarca (realengo).

El verdadero dueño de los feudos era el rey, quien poseía el derecho eminente y cedía los terrenos a sus vasallos (la nobleza), quienes, a su vez, tenían vasallos propios a quien delegar los derechos inmediatos. Un señorío ideal podía ser del siguiente modo:



El señor solía vivir en el castillo (edificio que empieza a desaparecer durante el siglo XVII, para ya no encontrarse a lo largo del XVIII), reservándose una parte (*fundo*) de las tierras para explotarlas directamente (reserva señorial o *manso*). El resto del feudo se arrendaba a los campesinos en derecho de usufructo y a cambio de una renta en trabajo (una serie de labores Ú¥–